

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

16472 *BADALONA ENQUADERNACIONS, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 2036/2010 y acumulados números 2065/2010, 2130/2010, 2143/2010, 2166/2010, 2369/2010, 2427/2010 y 2972/2010, de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Elvia Eloisa Cardenas Ramos y otros contra Badalona Enquadernacions, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado decreto de fecha 27 de abril de 2011 por el que se declara a Badalona Enquadernacions, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 562.453,91 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 27 de abril de 2011.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Don Eugenio López Corral.

ID: A110031383-1